

Salud Mental y Diversidades Sexoafectivas

El pasado 16 de marzo de 2022 Chile prohíbe por ley las “terapias reparativas de homosexualidad y transexualidad”. Este hito marca un fin a una de muchas injusticias históricas cometidas contra las Diversidades Sexoafectivas en Chile; la patologización de la libre conciencia y el amor libre de dichas personas.

Como humanidad ya hemos visto en el pasado como patologizar la afectividad y la sexualidad han sido instrumentos claves en la represión estatal y las restricciones de la libertad de conciencia. Ejemplos históricos notables se pueden observar en la Inquisición Española, los territorios ocupados por el nazismo en Europa durante la primera mitad del siglo XX, la ex-Unión Soviética y las políticas homofóbicas y transfóbicas que hasta el día de hoy siguen vigentes en Cuba, China, las teocracias musulmanas de Medio Oriente y África Subsahariana, la Federación Rusa bajo el régimen de Putin y los graves retrocesos en temas de derechos de los ciudadanos LGBT+ en China bajo el alero de Xi Jinping y el Partido Comunista Chino.

Estos abusos se dan en contexto del deseo de algunos grupos de interés de querer controlar la libre acción humana, de uniformar a la población y hacerla “funcional” a las necesidades del estado bajo los “valores del estado”, son eternos recordatorios de hasta que punto los prejuicios de algunas personas pueden invisibilizar, someter e incluso exterminar a individuos de grupos diversos sólo por vivir una vida que para los grupos gobernantes (y sus prejuicios) es aberrante.

Las consecuencias de validar el odio, la violencia y la patologización de personas por quienes aman o como desarrollan su identidad tienen secuelas en la población. Esto se observa en crímenes de odio, muertes prematuras, precarización laboral, reclusión, suicidios, ansiedad, depresión y síntomas postraumáticos.

Y esto es fundamental porque el perpetuante de los síntomas mentales no es su diversidad como autores conservadores intentan hacer ver, sino los maltratos que la sociedad ejerce sobre estos.

Como ejercicio reflexionen sobre algo de ustedes que no pueden cambiar, su color de ojos piel o cabello, su estatura, la forma de su nariz, entre otros ejemplos; e imaginen un mundo donde eso es considerado un pecado, luego una inmoralidad y finalmente una enfermedad. ¿Arbitrario verdad? Y ustedes amables lectores, sólo tienen que imaginarlo, mientras que los ciudadanos LGBT+ lo tienen que vivir todos los días.

La patologización es uno de los últimos bastiones de la violencia contra las diversidades sexoafectivas, ya que “si son enfermos tendrán que tratarse, como la diabetes o el cáncer”, dicho con una crueldad e ignorancia increíble al comparar la identidad de una persona con una enfermedad crónica potencialmente invalidante o una enfermedad potencialmente mortal.

Por lo que es una razón para celebrar la libertad que por fin quede relegado a la ilegalidad un argumento tan insidiosamente sádico en el cual se le inserta culpas y se somete a torturas disfrazadas de terapias a personas que solo quieren vivir libremente y expresar sus afectos a sus seres queridos como cualquier otra pareja de amigos o familiares que ellos tienen.

Mientras tanto vale la pena recordar que esta no es una ley específica en beneficio de los ciudadanos LGBT+, esto se da en un contexto de ley de Salud Mental (otro grupo de personas maltratados sólo por no cumplir con las expectativas del estado y los grupos gobernantes), para evitar el uso de los diagnósticos de salud mental como instrumento de opresión.

Desde Libres Chile felicitamos al Congreso por esta ley necesaria y queremos invitar al gobierno a seguir avanzando en la protección de las libertades de los ciudadanos LGBT+, como de todos los habitantes de Chile; a los Tribunales de Familia a capacitarse en los requerimientos necesarios para prevenir hospitalizaciones psiquiátricas innecesarias y finalmente llamamos a las personas que desean seguir practicando “terapias reparativas de homosexualidad y transexualidad” pese a que ahora son ilegales, a que cedan con esas torturas, si no es por empatía humana, que sea por último por temor a la ley.

Pero por sobre todas las cosas, desde Libres Chile queremos celebrar con los ciudadanos LGBT+ el inicio del fin de estas prácticas sustentadas en el prejuicio y no la clínica y recordarles que en Libres Chile siempre gozaran de un espacio seguro, que defenderá Todas las Libertades, Todo el Rato.